



## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 173-18 <u>Fábrega</u>	<b>ROCIO NICOLE SANCHEZ REYES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 174-18 <u>DÍAZ</u>	<b>ANA ELMA POVEDA WILLIAMS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 175-18 <u>DE LEÓN</u>	<b>ROSENDA BUSTAMANTE AGUIRRE</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 176-18 <u>Fábrega</u>	<b>DAVID SALOMÓN HERNÁNDEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 177-18 <u>DÍAZ</u>	<b>DAVID ENRIQUE DELGADO ANGUIZOLA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General